

La adscripción ideológica de los antepasados de Manuel Irujo Olo

(The ideological adscription of Manuel Irujo Olo's ancestors)

García-Sanz Marcotegui, Ángel

Univ. Pública de Navarra. Dpto. de Geografía e Historia. Campus Arrosadía. 31006 Pamplona

Recep.: 14.02.02

BIBLID [1136-6834 (2002), 32; 19-38]

Acep.: 15.04.02

El trabajo trata de la distinta adscripción ideológica (carlista y liberal) de los antepasados de Manuel Irujo Olo. En concreto ofrece información sobre el origen geográfico y social, la dedicación profesional, las relaciones, filiación política, etc. de varios miembros de su familia. Entre los de la rama paterna destaca Daniel Irujo Urra, el defensor de Sabino Arana, y entre los de la materna, aunque con un parentesco lejano, Gaspar Elordi Albizu, diputado provincial y a Cortes por Navarra durante la primera guerra carlista. Asimismo se dan algunas noticias nuevas sobre los primeros pasos de Manuel Irujo Olo (a los 22 años) en la política activa en Estella y en Navarra.

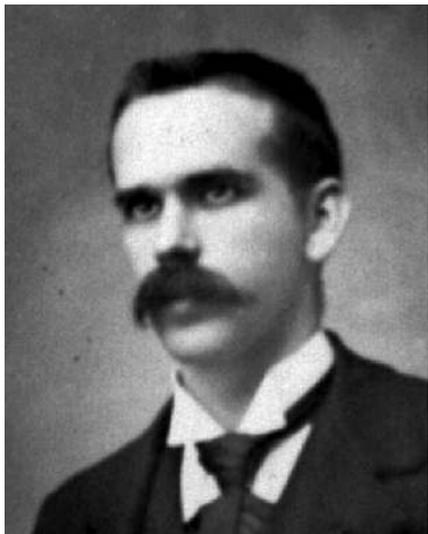
Palabras Clave: Manuel Irujo Olo. Antepasados. Biografía. Ideología (carlista, liberal). Nacionalismo vasco. Navarra.

Ondorengo lana, Manuel Irujo Oloren arbasoen kokapen ideologiko ezberdinak (karlista eta liberala) aztertzen saiatzen da. Konkretuki, bere familiako zenbait partaideen giza eta geografiko jatorria, lanbidea, giza erlazio ezberdinak, filiazio politikoa eta abar adierazten dira. Aitaren aldekoengandik Daniel Irujo Urra, Sabino Aranaren jarraitzaile sutsua eta amaren aldekoengandik berriz Gaspar Albizu Elordi, Nafar Aldundiko diputatua eta Lehenengo Gerrate Karlistan Gortetan Nafarroako diputatu ohia ageri dira, naiz eta azken kasu honetan familia erlazio hurruna izan. Era berean, Manuek Irujo Olo 22 urte zitueneko Lizarra eta Nafarroako barne-politikan izandako lehen pausuen berri gaurkotuak ere aztertzen dira.

Giltza-Hitzak: Manuel Irujo Olo. Arbasoak. Biografia. Ideología (karlista, liberala). Euskal Abertzaletasuna. Nafarroa.

Ce travail traite de l'attribution idéologique différente (carliste et libérale) des ancêtres de Manuel Irujo Olo. En somme il offre des informations sur l'origine géographique et sociale, l'occupation professionnelle, les relations, l'appartenance politique, etc. de plusieurs membres de sa famille. Parmi les parents de la branche paternelle on remarque Daniel Irujo Urra, le défenseur de Sabino Arana, et parmi ceux de la branche maternelle, bien que d'une parenté éloignée, Gaspar Elordi Albizu, député provincial et au Cortes pour la Navarre durant la première guerre carliste. De même, on donne quelques nouvelles sur les premiers pas de Manuel Irujo Olo (à 22 ans) dans la politique active à Estella et en Navarre.

Mots Clés: Manuel Irujo Olo. Ancêtres. Biographie. Idéologie (carliste, libérale). Nationalisme basque. Navarre.



Daniel de Irujo Urra.
Archivo Irujo-Amézaga.

Ciertamente, como señaló M. Hroch, no es fácil dilucidar las razones por las que algunos individuos deciden desarrollar su acción política en movimientos nacionalistas alternativos¹. No obstante, parece evidente que para acercarnos siquiera al conocimiento de tales razones es necesario averiguar todo lo relativo al origen geográfico y social, la dedicación profesional, las relaciones, etc. de esas personas cuando se convierten en polos de referencia para su comunidad o una parte significativa de ella. Este es el caso de Manuel Irujo Olló y de ahí el interés en estudiar la orientación política de sus ancestros.

En otro trabajo ofrecí algunos datos sobre los orígenes carlistas de la familia paterna de nuestro personaje, pero también puse en evidencia que algún miembro de esta rama y otros de la materna no habían militado en el carlismo². Aquí me limito a recordar los hitos políticos que jalonaron la trayectoria del padre, el abuelo paterno y otros familiares carlistas de los Irujo Olló y ofrezco nuevas noticias sobre otros parientes, fundamentalmente de su bisabuelo materno, Gaspar Elordi Albizu, y también sobre los primeros pasos en política del político lizarriense, que es la etapa menos conocida de su dilatada trayectoria pública.

Desde luego su parentesco con su citado bisabuelo es bastante lejano, pero está justificado dedicarle unas páginas porque Manuel Irujo Olló, a

1. Citado en MARTÍ, M. y ARCHILÉS, F., "La construcción de la Nación española durante el siglo XIX: logros y límites de la asimilación en el caso valenciano", en *AYER*, 35 (1999), p. 190.

2. GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Á., *Daniel Irujo Urra (1862-1911). El carlo-nacionalismo imposible del defensor de Sabino Arana*, Pamplona, Editorial Pamiela, 1995.

pesar de haber nacido casi cuarenta años después de su muerte, lo tuvo siempre en su recuerdo. De hecho, conservó la abundante documentación que aquél había traído de Filipinas³ y firmó algunos de sus numerosos artículos con el seudónimo “Gaspar Elordi”. Entre ellos los escritos para *Alderdi*: “Don Arturo Campión” (1962)⁴, “San Francisco Javier en París” (177-178, I, 1962), “Arana Goiri visto desde fuera” (214-215, II-III, 1965)⁵; “De los orígenes del nacionalismo vasco” (216-217, IV-V, 1965)⁶.

MANUEL IRUJO APASTEGUI

El primer personaje de la rama paterna que nos interesa es Manuel Irujo Apastegui (Tafalla, 1803-Estella, 1871), pues fue el abuelo de Manuel Irujo Olo. Desde el punto de vista político, parece que la familia de este Irujo era escasamente homogénea. Algunos de sus hermanos y sobrinos pertenecieron a la Milicia Nacional, aunque ello no impidió a uno de ellos ser voluntario realista (ver la nota 9), pero otros, como él mismo, se alinearon claramente en el bando de don Carlos⁷. Al igual que su cuñado Sebastián Urra Jordán en la última guerra carlista, Manuel Irujo Apastegui desempeñó cargos de responsabilidad en el bando del Pretendiente en la primera, lo que sin duda influyó en que su hijo Daniel, el padre de Manuel Irujo Olo, fuese carlista hasta casi el final de su vida.

Manuel Irujo Apastegui estudió en el Seminario de Pamplona, pero abandonó la carrera eclesiástica y cursó la de Derecho en la Universidad de Zaragoza. Al iniciarse la guerra de los Siete Años permaneció en Tafalla hasta febrero de 1835. Sin embargo, muy poco tiempo después huyó a la zona del Pretendiente por lo que el 10 de marzo del mismo año le fueron secuestrados sus bienes. En mayo de 1838 fue nombrado vocal de la Diputación Provisional carlista de Navarra que sustituyó a la Junta Gubernativa existente hasta entonces, lo que acrecentó el interés de las autoridades liberales por conocer sus movimientos.

Seguramente al acabar la guerra pasó a Francia, pero, en cualquier caso, su estancia allí no debió de ser muy prolongada, puesto que ya en 1841 ejercía como abogado en Tafalla. Su incorporación a la vida política de su localidad natal y de la provincia no se hizo esperar. En enero de 1843 el

3. Se guarda en el Archivo Irujo custodiado por la Sociedad de Estudios Vascos.

4. En la copia original del artículo a máquina pone una nota a mano “Para Alderdi (?) 1962”. Con el mismo título, pero con distinto contenido, había publicado un artículo sobre el polígrafo navarro en *Alderdi* (núm. 86, mayo de 1954); más adelante otro en *Euzko Deya* de París (470, Janvier-Fevrier 1963) sin firma también seguramente es de suyo.

5. En el mismo número y en el anterior (212-213) publicó artículos firmados con su nombre y apellido, Manuel de Irujo o M. de Irujo, lo que explicaría la utilización del seudónimo.

6. Cf. GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Á., *Daniel Irujo Urra (1862-1911)*, p. 204.

7. *Ibid.*, pp. 24 y 25.

Ayuntamiento lo nombró vocal de la Junta de Escuelas y en julio del mismo año se adhirió al alzamiento de la guarnición de Pamplona contra Espartero. En marzo de 1844, al tiempo que su hermano Matías dejaba el Ayuntamiento, fue elegido teniente de alcalde. En septiembre se presentó a las elecciones a diputados a Cortes, aunque no consiguió el escaño. El 1 de enero de 1846 cesó como concejal y en los cuatro años siguientes se dedicó a su profesión de abogado.

En marzo de 1850 contrajo matrimonio con Engracia Urrea Jordán (Estella, 1825-1885), hija del escribano y secretario del ayuntamiento de Estella Felipe Urrea, que tuvo otros tres hijos: Carlos (Estella, 1822), cuñado del diputado foral Fortunato Fortún Soto, el citado Sebastián (Estella, 1832-León, 1897) y Alejandro (Estella, 1820). De estos dos últimos se hablará más adelante.

Al contraer matrimonio Manuel Irujo Apastegui se trasladó a Estella, donde siguió sus actividades políticas. En 1853 intentó sin éxito ser elegido concejal de la ciudad del Ega, pero lo logró en 1857, siendo designado, además, primer teniente de alcalde. Sin embargo, al ser incompatible este cargo con el de juez suplente del Juzgado de Estella, optó por renunciar a ocuparlo. En noviembre de 1862 fue elegido otra vez concejal e incluso el gobernador le nombró alcalde, pero decidió no tomar posesión, al repetirse la misma situación que en 1857.

Manuel Irujo Apastegui fue también diputado foral. En las elecciones provinciales de junio de 1858 fue derrotado, pero consiguió el acta en las de noviembre de 1866 y tomó posesión el 1 de enero siguiente. Sin embargo, sus problemas de salud le obligaron a presentar la dimisión en abril.

Murió en 1871 y le sobrevivieron tres hijos: Juana (Estella, 1850-Pamplona, 1935), Francisca (Estella, 1853-Pamplona, 1932) y Daniel Irujo Urrea (Estella, 1862-1911). La primera casó con Estanislao Aranzadi Izcue, la segunda con Anselmo Gomendio Alzaá (Oñate) y el tercero fue el padre de Manuel Irujo Olló.

Con esta generación comienza el entronque de los Irujo con Estella a través de la familia Urrea. La querencia de Manuel Irujo Olló por los ancestros de esta rama se pone de manifiesto en la carta que escribió a un amigo el 26 de junio de 1961 en París. En ella, al tiempo que le da datos sobre su padre, le dice: “Yo no debiera llamarme Irujo, ni Olló, ni Elordi, sino Urrea, porque nuestra casa es la casa troncal de los Urrea, y los Urrea fueron unos distinguidos segundones del Palacio de Urbasa, a los que echaron del Palacio, porque lo necesitaba enterito el heredero, y se establecieron en Estella, donde llevamos cuatro siglos de existencia”. Por tanto, no parece aventurado pensar que algunas cartas que figuran en su Archivo escritas en París y firmadas por “Fermín Urrea” sean de Irujo⁸.

8. Archivo Irujo, caja 3, expediente 1/62, caja 5, expediente 9/11, caja 12, expediente D.F.N./29, caja 46/expediente 2.

DANIEL IRUJO URRRA

Este abogado, y profesor de la universidad de Deusto, es conocido sobre todo porque en 1896 y 1902 defendió a Sabino Arana Goiri, a quien le unía una gran amistad desde antes incluso de “la Gamazada”. Por todo ello siempre se ha puesto énfasis en su carácter nacionalista. Sin embargo, casi hasta el final de su vida Daniel Irujo perteneció al partido carlista, por el que fue concejal de Estella entre 1906 y 1909. Además, su filiación carlista era tan notoria que Tirso Olazábal, delegado del pretendiente Carlos de Borbón en Navarra, lo llegó a proponer para jefe del partido en la merindad de Estella. Su paso al nacionalismo no se produjo hasta 1908, a raíz de una polémica surgida sobre la oportunidad y significado de la plantación de un retoño del árbol de Guernica en la ciudad del Ega.

El perfil biográfico de Daniel Irujo presenta así una gran singularidad y adquiere un enorme interés. No se trata, como en el caso de Sabino Arana, de que algunos de sus antecesores fueran carlistas, sino que él mismo, ya adulto, se reconocía como tal. Mientras, paralelamente, su insistencia en la necesidad de volver a la situación anterior a la ley del 25 de octubre de 1839, le llevaba inexorablemente al nacionalismo. En efecto, hasta tres años antes de morir, Daniel Irujo fue un carlista preocupado sobre todo por hacer realidad la derogación de dicha ley y la de 21 de julio de 1876. Este objetivo le acercó a los nacionalistas vascos. De ahí que, como él mismo decía, fuera calificado de *carlo-bizkaitarra* durante su estancia en Bilbao. Su postura, por fuerza incómoda y ambigua en muchos terrenos, era insostenible. Finalmente acabó por romper con el carlismo para definirse como nacionalista, al considerar que sus jefes habían traicionado su programa en lo relativo a la reintegración foral.

Sus relaciones con Sabino Arana fueron intensas y fueron más allá de las derivadas de ser su abogado defensor en 1896 y 1902. Así, sabemos que el fundador del PNV le confió el estudio de alguna de sus obras políticas más importantes, por ejemplo, *El Partido Carlista y los Fueros Vasco-Nabarro*s. En consecuencia, parece lógico pensar que debió mantener una amplia correspondencia con los hermanos Arana y los dirigentes nacionalistas de la primera hora y sobre todo con los navarros Francisco Oyarzun y, el de mayor relieve, Miguel Cortés Navarro. En algún caso, como en el de fray Evangelista de Ibero, algunos indicios sugieren que tuvieron una relación muy estrecha cuando el capuchino residió en Estella.

A pesar de lo dicho, con la excepción de las referencias a su protagonismo en algunas ocasiones concretas, las alusiones a Daniel Irujo en la historiografía relativa a los primeros años del nacionalismo vasco son escasas. Ello puede deberse a la falta de documentación sobre dicha etapa y de todos modos seguramente, si se logrará conocer mejor su trayectoria, tendremos un conocimiento más acabado de las relaciones entre el carlismo y el primer nacionalismo.

Daniel Irujo Urra casó con Aniana Olló Elordi (Estella, 1866-Buenos Aires, 1950), que tuvieron, además de a Manuel, a otros hijos, como Eusebio,

Andrés o Pedro María, que militaron activamente en el nacionalismo vasco. Como se dirá más adelante, la prematura muerte de Daniel, a los 48 años, propició la temprana dedicación de su hijo mayor a la política.

VICTORIANO IRUJO GARRO

Aunque quizá el mayor influjo familiar que recibió Daniel Irujo provino de los Urra, resulta interesante comprobar que tuvo un primo carnal militar y que pudo tener alguna relación con él. Se trata de Victoriano Irujo Garro (Tafalla, 1838-Pamplona, 1899)⁹, teniente coronel, que durante algún tiempo (casi todo el año 1879, en 1881 y 1882) estuvo destinado en Estella y después, al menos en 1885, en Pamplona¹⁰. Por ello, dada la escasa población de ambas ciudades, hay que suponer que, dado su parentesco, se verían con cierta frecuencia. En el primer caso por razones obvias, aunque Daniel se encontrase esos años estudiando en Valladolid, y en el segundo porque en 1885 residió en Pamplona. Apenas tenemos noticias acerca de la adscripción política de este militar, pero las recabadas apuntan a que estaba muy lejos de la carlista de sus parientes más conocidos, y confirman que en el siglo XIX en la familia Irujo se dio una cierta heterogeneidad ideológica. A lo dicho en el trabajo de 1995 citado en la nota 1, se puede añadir que consta fehacientemente que Victoriano Irujo perteneció a la logia masónica "Justicia" de Tafalla¹¹. Estuvo casado con Tomasa Medina (Pamplona), de la que no tuvo hijos.

Otro descendiente de los Irujo tafalenses que siguió una línea política contraria a los Irujo estelenses fue Alicia Zufiaurre Irujo (Tafalla, 1885), cuya madre Eugenia era prima segunda de Manuel Irujo Ollo. En julio de 1936 se sumó a los sublevados en el primer momento y fue teniente de alcalde de Tafalla, desde el 20 de julio de 1936, y alcalde, entre 1940 y 1950.

SEBASTIÁN URRÁ JORDÁN

Una de las personalidades más conocidas de la familia paterna de Manuel Irujo Ollo fue el mencionado Sebastián Urra Jordán (Estella, 1832-León, 1897), cuñado de Manuel Irujo Apastegui. Fue sacerdote y uno de los colaboradores de *El Semanario Católico Vasco-Navarro*, aunque, al menos con su firma, no publicó ningún artículo en él. Durante la última guerra carlista su compromiso con el bando del Pretendiente fue total y a finales de junio de 1874 entró a formar parte de la Diputación Foral del Reino de Navarra de los carlistas, cargo que desempeñó con gran energía.

9. Era hijo de Ignacio Irujo Apastegui (Tafalla, 1801), que fue miliciano nacional durante el Trienio Liberal y voluntario realista en 1827, lo que impide hacer afirmaciones categóricas sobre su trayectoria política.

10. En Pamplona figura en un padrón de 1885 en la calle Espoz y Mina, 7-2º (A.M.P., Empadronamiento 1885. Orden Alfabético).

11. Cf. ARBELLOA, V.M., *La masonería en Navarra*, Pamplona, ELSA, 1976, p. 44.

Su protagonismo durante la contienda se advierte también en la correspondencia que mantuvo con su amigo, el general Pérula. En alguna carta que le dirigió se percibe la amplitud de competencias que tenían los diputados. En otras se pone de manifiesto que Urra participó en las querellas internas y las intrigas que minaron el bando carlista al final de la guerra. De ahí que contara con algunos enemigos.

Con la derrota, en febrero de 1876, la Diputación carlista pasó a Francia y al parecer en mayo de ese año residía en Bayona. No hemos podido averiguar cuándo volvió del exilio, pero sí que ya en 1884 era canónigo chantre de la catedral de León. Además, parece que gozaba del favor oficial, pues desde varios años antes era miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia en la provincia de León, en cuya capital murió a finales de junio de 1897.

La separación geográfica hizo que Daniel Irujo pasara muy poco tiempo con su tío Sebastián después de los diez años. No obstante, parece lógico pensar que la trayectoria política de éste influyó en que el adolescente se decantara por el carlismo.

CRUZ FRANCISCO URRA MAZQUIARAN (Estella, 1864-1924)¹²

Era hijo de Alejandro Urra Jordán –por tanto primo carnal de Daniel Irujo– y de Casimira Mazquiaran, perteneciente a una conocida familia estellesa. Desde 1898 fue depositario de la Junta de Beneficencia de Estella. En las elecciones municipales de 1915 se presentó en la candidatura del “Bloque Administrativo”. Sólo consiguieron dos concejalías, mientras que sus oponentes los carlistas o “antibloquistas” obtuvieron cinco. Entonces él y sus compañeros de candidatura Miguel Sanz Gómez y Tomás Lacalle Alzuza solicitaron la anulación de la elección de estos últimos, alegando abusos electorales (coacciones, mayor número de papeletas que de votantes, compra de votos, etc.) de los agentes de sus adversarios, pero la Diputación desestimó su petición en diciembre de dicho año¹³. Contra esta resolución apelaron al ministro de la Gobernación en un escrito que atacaba duramente la actuación de los carlistas en las elecciones y hacían consideraciones de interés sobre la situación política de Estella y de Navarra en particular¹⁴. De todos modos, este nuevo recurso tampoco fue tenido en cuenta.

En 1917 se presentó a las elecciones municipales sin éxito. En enero del año siguiente, junto con Manuel Irujo y Felipe Poyal, fue uno de los inspiradores y el primer presidente del Centro Nabarro de Estella, nombre que

12. Sobre él y sus familiares véase GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Á., *Daniel Irujo (1862-1911)*, pp. 40, 200 y 201.

13. Archivo Irujo, I, archivador XIII.

14. Archivo General de la Administración, Sección Gobernación, caja 287-2.

recibió oficialmente la sociedad nacionalista de la ciudad, y a la que perteneció al menos durante la II República su hijo Eugenio Urra Arrastia.

Desconocemos cuándo comenzó su militancia nacionalista, pero en todo caso se presentó como tal y salió elegido concejal en 1920. Además, después de las elecciones municipales de 1922, sus compañeros de consistorio le eligieron alcalde, lo que indica su arraigo en la ciudad. Desempeñó el cargo hasta febrero de 1923.

No disponemos de ninguna noticia concreta al respecto, pero su relación de parentesco y afinidad ideológica con Daniel Irujo autoriza a pensar que ambos mantuvieron una estrecha relación y que lo mismo ocurrió con Manuel Irujo, pues coincidieron en el tiempo cuando éste dio sus primeros pasos en la política activa.

Un hermano del anterior, el jesuita Eustasio Urra Mazquiarian (Estella, 1858-?), alcanzó cierto relieve como profesor y colaborador de varias revistas, pero carecemos de noticias concretas sobre sus posibles contactos con Daniel. De todos modos, el hecho de que Eustasio hubiese estado en el colegio de Orduña en el curso 1871-1872 quizás influyó en la decisión de enviar allí a su primo, el defensor de Sabino Arana, unos años más tarde.

GASPAR ELORDI ALBIZU

El pariente de la familia materna de los Irujo más conocido es Gaspar Elordi Albizu (Estella, 1804-Pamplona, 1852), cuyo padre era originario de Atallo (valle de Aráiz). Tenemos noticias de su adscripción al liberalismo desde su juventud. Durante el Trienio Liberal perteneció a la Milicia Nacional de Estella y ya en 1822, es decir con 18 años, fue uno de los aproximadamente 70 milicianos de la ciudad que tras enfrentarse a los realistas tuvieron que refugiarse en Pamplona¹⁵. Su trayectoria en la década siguiente nos es desconocida, aunque hay que pensar que fue entonces cuando realizó sus estudios de Derecho. De todos modos, cuando comenzó la primera guerra carlista se alineó de nuevo con el bando liberal y en 1835 fue conceptuado como uno de los estelleses “exaltados en el grado más superior que defienden a Cristina con las armas en la mano”¹⁶. Por esta razón tuvo que dejar de nuevo su ciudad natal y trasladarse a Pamplona¹⁷.

En la capital navarra Elordi figuró cada vez más en los círculos liberales. Formó parte de la Diputación provincial que el 6 de octubre de 1836 sustituyó a

15. Archivo General de Navarra (AGN), Guerra, leg. 30, carp. 55, y Papeles Sueltos, caja 382.

16. Cf. GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Á., “Carlistas y Liberales en Estella (1833-1839). Una aproximación cuantitativa”, en *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, 1 (1994), pp. 187 y 192, y *Daniel Irujo (1862-1911)*, pp. 50 y 204.

17. En su entrevista con el periodista Eugenio Ibarzábal recordó como que sus abuelos maternos eran liberales que se marcharon de Estella, dejando un ama de llaves al cargo de sus bienes (IBARZÁBAL, E., *Manuel de Irujo*, Zarauz, Erein S.A., 1997, pp. 19 y 20).

la Comisión sustituyente nombrada el 6 del mes anterior¹⁸. Durante los acontecimientos de agosto de 1837 en Pamplona fue uno de los dos vocales de la Junta Superior de Navarra o Junta Salvadora de la Patria que correspondió nombrar a la Diputación¹⁹. Antes y después de desempeñar este cargo sus compañeros de corporación le encargaron que les representara en algunas delicadas misiones, de las que damos cuenta a continuación.

Comisión Regia de Santander

Por una R.O. de febrero de 1837 se creó una Comisión Regia de inspección, que se iba a reunir en Santander en marzo para controlar las cuentas del aprovisionamiento del Ejército del Norte de España desde el 1 de diciembre del año anterior. Entre sus miembros tenía que haber representantes de las diputaciones provinciales y la de Navarra decidió que el suyo fuera Elordi²⁰. Su viaje a la capital cántabra fue bastante accidentado. Tuvo que trasladarse a Bayona y embarcarse en San Juan de Luz para llegar a su destino el 28 de marzo vía San Sebastián²¹. Sus vicisitudes de aquellos días las conocemos gracias a las cartas que envió a la Diputación, dándole cuenta de sus gestiones. En ellas se ponen de relieve las dificultades a las que tuvo hacer frente aquella Corporación por causa de la guerra. El 24 de marzo de 1837 desde Bayona le comunicó que el cónsul había contratado 90.000 raciones para el Ejército y 400 raciones de pienso que irían al Baztán, si se ocupaba el valle, o a Pamplona, donde hacían más falta que en ninguna otra parte. También le decía que el mismo cónsul le había enterado de que iban a salir 50 grandes fardos para los “carlinos”, sin que pudiera evitarlo, porque “esta gente es muy canalla”.

En su carta del 3 de abril informaba a la Corporación cómo en Santander había entrado en contacto con el interventor general del Ejército y con los diputados de Álava, Guipúzcoa, Logroño y Santander (los de Burgos y Vizcaya se habían retrasado) y que en los pocos días que llevaba instalada la Comisión había comprobado numerosos abusos en los transportes por mar y tierra, pues se recibían las mercancías (vestuarios, calzado, etc.) sin contabilidad alguna. Añadía que trabajaban por secciones y que él estaba comisionado con el diputado de Guipúzcoa para revisar las cuentas de algunos empleados. Señalaba también que procuraría que se enviase a Pamplona el mayor número de artículos posible, y sobre todo cebada²². Días más tarde,

18. Algunas noticias sobre su actividad de diputado, en la que hizo honor a su carácter liberal comprometido, en DEL RÍO ALDAZ, R., “Peseteros y radicales. El asesinato de Sarsfield en agosto de 1837 en Pamplona”, *Hispania*, 195 (1997), pp. 194, 196 y 207.

19. AGN, Actas de la Diputación, libro 42, 27, 28 y 29 de agosto de 1837.

20. *Ibíd.*, 28 de febrero y 11 y 17 de marzo de 1837.

21. Con él iba el general navarro Gurrea, al que dejaron en Portugalete.

22. De las dificultades para comunicarse da idea el hecho de que Elordi envió la carta a través del cónsul que se embarcaba para Bayona y su advertencia de que en adelante, si no podía hacerlo así, lo haría vía Logroño

además de informarle de las actuaciones de la Comisión, le dijo que había pedido que se mandase vestuario a Pamplona para los Tiradores del Norte e insistía en que seguiría intentando mandar cuanto pudiera, pero que necesitaba conocer las necesidades concretas.

El secretario de la Diputación, Yanguas y Miranda, le contestó el 12 de abril. Tras transmitirle su deseo de que las tareas de la Comisión fueran “para bien de la causa Nacional”, le manifestaba que no había podido reunir las noticias que le había pedido. De todos modos, le recordaba que procurase conseguir víveres para las tropas estacionadas en Navarra y la conveniencia de que para ello se entendiese con la administración militar de Pamplona directamente y no con él (Yanguas), “porque los apuros han llegado ya a tal extremo que me es imposible tomar parte alguna por no ser el triste instrumento de la desolación de nuestro país. Esta ciudad (Pamplona) y otros pueblos granados comienzan ya a manifestar una fuerte repugnancia en seguir suministrando pues que no se les paga y se les han agotado todos los recursos y yo no me considero ni con facultades legales ni con los medios físicos para obligarles a lo que veo que no pueden cumplir”²³.

Comisión en Madrid

El 21 de septiembre de 1837 la Diputación acordó que Elordi fuera a Madrid, junto con un concejal del Ayuntamiento de Pamplona, a presentar al Gobierno la difícil situación de la provincia y de su capital tras los graves sucesos del mes anterior. Cuando llegó a la Corte supo que la Diputación provincial había sido sustituida por una Junta Provisional y que el virrey Francisco Cabrera le ordenaba volver a Pamplona inmediatamente a lo que hizo caso omiso. El 11 de octubre de 1837 contestó al “virrey en cargos”, mostrando su sorpresa, y diciéndole que, sin entrar a que si podía o no convocarlo legalmente, no regresaría hasta cumplir con la misión que se le había encomendado y que, como representante de la Diputación, concurriría sólo cuando ésta o su presidente le llamaran.

Cuatro días más tarde escribió al entonces jefe político de Navarra, Domingo Luis Jáuregui²⁴, dándole cuenta de sus gestiones ante los ministros en defensa los intereses de Navarra. Les había encarecido que envíen un general para terminar con “tanto entuerto”, y que había dicho al de la Guerra, cuando le preguntó por los suministros, que “del país nada podría sacarse porque los rebeldes en su incursión han arrebatado lo que había” y que era preciso recurrir a las contratas, pero siempre adelantando dinero. Por último, le pedía que la Diputación, si quería que continuase con sus gestiones, le mandara la credencial correspondiente.

23. Sobre las consecuencias de las continuas requisas de todo género a lo largo de la guerra en Pamplona ver DEL RÍO ALDAZ, R., “Peseteros y radicales”.

24. Su trayectoria puede verse en GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Á., *Diccionario Biográfico de los Diputados Forales de Navarra (1840-1931)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1996, pp. 560-563.

En otra carta, del 18 de octubre, reiteraba a la Diputación que “no dejaría piedra que tocar” a favor de los intereses de Navarra. Hablaba de sus gestiones, acompañado de los diputados a Cortes navarros Pedro Clemente Ligués y Agustín Armendáriz, con el ministro de la Guerra, y de que pensaba entrevistarse con la Regente para darle a conocer la situación de la provincia “que después de haber hecho y estar haciendo más sacrificios que ninguna por la causa de su hija, no es acreedora a que se le abandone de una manera tan cruel”. Después aludía a la conveniencia de enviar una exposición al general en jefe, considerando que en todo lo relativo a la guerra no se hacía nada sin contar con él. También preguntaba por la situación de las familias que habían quedado tras la pérdida de Peralta y pedía noticias sobre la defensa de Azagra, a la par que prometía hacer cuanto pudiera por el batallón de Nacionales, para lo que necesitaba datos. Al final hacía una serie de consideraciones sobre la contrata que había propuesto Carriquiri y señalaba las ventajas que podría reportar.

El 21 de octubre informó a Yanguas de sus trabajos con los cortesanos, que, como le había dicho el secretario, “nunca piensan como deben, ni dicen lo que piensan”. El Gobierno, señalaba, se había alegrado muchísimo de que la Diputación hubiera entrado en el ejercicio de sus funciones, lo que había aprovechado para decirles que, si no querían que se volviese a alterar la tranquilidad, debían tener a Navarra con la consideración que se merecía, que no contasen con sacar nada de ella, pues las incursiones de los carlistas la habían dejado exhausta, y que Pamplona podía caer en manos de los rebeldes. “Esta canción”, continuaba, la repetía todos los días a los ministros y el de Estado le había dicho que trataban de asegurar el suministro de Navarra siquiera por cuatro meses. “Me persuado pues, añadía, de que nuestra venida no ha sido infructuosa. El Gobierno se ocupa mucho en nuestra suerte, y si no nos da cuanto necesitamos nos dará todo cuanto pueda”. Se refería también a sus gestiones con Seoane, Olózaga, Madoz y otros muchos, a sus visitas a los ministerios, acompañado de los diputados Armendáriz, Ligués y Muguiro, para solucionar el problema de los suministros y de la contrata de Carriquiri, que no terminaba de formalizarse. Admitía después que la resolución de los asuntos de Navarra iba demasiado lenta y terminaba aludiendo a los que había que nombrar un comandante general. A este respecto el presidente del Consejo le había informado que estaba en manos de Espartero y no era posible mandar a Narváez, que salía para Andalucía. Finalizaba así: “aquí, que, como dijo muy bien el señor Madoz, solo hay vida y acción cuando los facciosos están en las inmediateces, no se piensa sino en divertirse y hacerse la guerra los partidos”²⁵.

En una carta del 25 de octubre, en la que no aparece claro el destinatario, hacía referencia a que por fin se había firmado la contrata de medio millón de raciones, que el nuevo Intendente, que había tomado posesión el

25. En otra ocasión Elordi envió una nota a Pamplona (no tiene ni fecha ni destinatario) en la que daba cuenta de que la facción de Basilio había fusilado a un correo a solo veinte leguas de Madrid con el siguiente comentario “y yo quisiera todas reunidas amenazando a esta capital para ver si nos movemos”.

día anterior, conocía los sacrificios realizados por Navarra y que iba a procurar remediarlos, pero que la situación del erario era tal que dos días antes no había para pagar el rancho a la insignificante guarnición de Madrid. En cuanto al nombramiento de un general de prestigio, no se había conseguido porque tenía que hacerse de acuerdo con el general en jefe. Mencionaba también que los “facciosos” habían hecho prisionero al brigadier navarro Martín José Iriarte, que iba de comandante general a la provincia de Zaragoza, y que afortunadamente no le habían reconocido, pues si no le habrían matado.

Tres días más tarde le escribió a Yanguas que se había enterado de los apuros de la Diputación, por su carta del 19, y, sabiendo que irían en aumento, le aseguró que no dejaría de clamar para que se ayudase a la provincia. En este sentido le comunicó que ese mismo día le había informado al ministro de Hacienda de la crítica situación de la Diputación y había pedido audiencia a la reina gobernadora: “No sé si producirá algún efecto mi visita, pero tendré el gusto de decirle el abandono en que se nos tiene”. Aludía después a que el estado de la guerra había cambiado: “Esto esta exhaustivísimo”. En una postdata hablaba de la conveniencia de que se le enviase una exposición firme de la Diputación, “pintando con los vivos colores que vmd. acostumbran el verdadero estado de esa plaza y provincia”, para que él la presentara.

La siguiente carta a Yanguas (1 de noviembre) se reproduce completa, pues es buena prueba de la intensa actividad desplegada por nuestro diputado:

“Ya no me resta sino principiar a palos con esta gente. El 28 por la mañana me entregaron su última en la que incluía el oficio para el ministro de la Guerra y a luego mandé sacar una copia y principie a dar pasos para que se reunieran los Ministros, pues creí más conveniente que en consejo hablaremos nuevamente sobre la triste situación en que vmds. se encuentran. Efectivamente, por la noche se verificó la reunión a la que asistió también el señor Quijano. Entregué en ella el pliego al encargado de la guerra y después que dicho Quijano hizo relación de los sucesos posteriores y de los pasos que había dado con el General en Jefe, quien le ofreció enviar fuerzas y sujeto que las mande (según nos aseguró) me dio el ministro de la Guerra su oficio para que lo leyese y tuve el gusto de hacerlo delante los cinco ministros que asistieron, Ligués, Armendáriz, Subiza, y el administrador. Encarecimos cuanto vmds. pueden figurarse la necesidad de un pronto remedio, y los ministros conociendo eso mismo estoy seguro que se ocupan en nosotros incesantemente, pero son tantos los apuros que todo está desatendido. La noche anterior del pliego hablé más de media hora con el ministro de Hacienda y me ofreció que en este mes podrá socorrer más a esa Provincia porque cuenta con recursos. No le dejaré vivir hasta que lo realice. He hablado a diputados, he visto muchas veces a los ministros, tanto colectiva como particularmente, y ayer a las seis de la tarde vi a S.M. La dije verbalmente lo que sostiene el adjunto papel y no dejó de hacerla su sensación al oír las desgracias de ese país, ofreciéndome interesarse por él.

Ha sido muy acertado el pensamiento de dirigirse a Espartero, así como dirigirme la exposición que uno y otro tengo a vmds. manifestado. En este momento acaba de entregarme Zurbano la de vmd. del 23, incluyéndome copia de la exposición que puse en manos del encargado de la guerra como llevo referido.”

La exposición que entregó a la reina insistía sobre todo en la difícil situación de Navarra²⁶: “Cuatro años de asoladora guerra que pesan sobre ella han agotado ya todos sus recursos y los últimos acontecimientos de estos dos últimos meses la han inducido a un estado de postración y abatimiento difícil de explicar”. Después, añadía que había expuesto al Gobierno las quejas de la Diputación y a que él siempre había sido bien recibido por los ministros, quienes se habían ofrecido a resolver los problemas, pero que éstos eran de tal naturaleza que era preciso solucionarlos pronto y eficazmente. También le entregó la copia de la exposición que había dado²⁷ al ministro de la Guerra, en la que se pormenorizaba las difíciles circunstancias por las que atravesaba Navarra y le suplicó que interviniese para que inmediatamente fueran enviados suministros a las tropas y recursos a la Diputación, “de lo contrario Señora, preveo nuevas desgracias, a las autoridades expuestas a dolorosos conflictos y la interesante plaza de Pamplona en inminente peligro. Siento, Señora, a afligir a V.M. pero los males que no se saben no pueden remediarse. He dicho”.

En otras cartas que se conservan de noviembre Elordi insistió en los mismos temas: las dificultades para contratar raciones (habla otra vez de Carriquiri), sus entrevistas con los ministros para conseguir recursos, la marcha de la guerra y varios asuntos personales. En una del 25 de ese mes le daba cuenta de su segunda audiencia con la reina gobernadora. Al exponerle de nuevo el difícil cuadro que presentaba Navarra, le había respondido que, como estaba “convencida de los muchos sacrificios de esos infelices pueblos”, haría que se auxiliase a la provincia en cuanto fuera posible. A continuación trata de una próxima subasta del suministro de las tropas y de la posibilidad, gracias a las gestiones de Mendizábal, de disponer de un crédito de 2.600.000 reales vellón entregado por el Gobierno. En la del 29 comunica a Yanguas su esperanza de que, una vez que la nueva Diputación entrase a ejercer sus funciones, aprobase su comisión en Madrid y resolviera lo que creyera conveniente al respecto.

A principios de noviembre la Diputación le ratificó para seguir en el desempeño de su comisión hasta que se nombrase la nueva corporación²⁸, por lo que siguió manteniendo correspondencia con Yanguas y sus compañeros. A lo largo de dicho mes les informó de que había entregado al ministro de Hacienda la exposición que le había enviado el secretario y de los trabajos que llevaba a cabo para defender a su partido de las acusaciones de parcialidad en las elecciones generales celebradas en octubre en las que había sido elegido. También dio cuenta a Yanguas de las dificultades para conseguir el citado crédito de los 2.600.000 reales vellón.

26. En una de sus primeras intervenciones en las Cortes en 1838 Elordi mencionó que el 11 de enero de ese año había presentado una exposición a la Reina, que por tanto es distinta de ésta.

27. Aclara que, al decirle que si quería se la entregaría, ella le alargó la mano y se la dio.

28. A.G.N., Actas de la Diputación, libro 42, 7 de diciembre de 1837.

Elordi se ocupó también de este último asunto en enero de 1838 hasta que hacia el 20 de ese mes se le comunicó que había terminado su encargo²⁹. El 24 Yanguas le informó de que dos días antes había tomado posesión la nueva Diputación y que había dispuesto que remitiese la cuenta de lo gastado en su cometido. Elordi la presentó el 10 de febrero siguiente y Yanguas la aprobó y añadió 2.090 reales vellón de gratificación.

En marzo Elordi ocupó su puesto de diputado a Cortes, en las que intervino en varias ocasiones. En la sesión del 24 de abril de 1838 lo hizo dos veces. En la primera a favor de que se respondiera favorablemente a la solicitud de una pensión de 10.000 reales vellón presentada por la madre de Espoz y Mina y que fuese divisible entre ella y su hija, Vicenta Espoz y Mina, para que ésta no quedase en la indigencia a su muerte. Sus observaciones dieron lugar a un debate sobre los problemas que suscitaban las pensiones al no haber todavía una ley que las regulara. En la segunda presentó una enmienda al artículo 4º del proyecto de ley sobre organización de los Ayuntamientos, en la que solicitaba la exención del servicios de bagajes y alojamientos en determinados casos.

En la sesión del 27 de noviembre siguiente también tomó la palabra en dos momentos. En el primero apoyó la proposición que pedía que los diputados que tuviesen pensión, empleo que fuese de escala, comisión con sueldo, etc. cesaran en su mandato hasta que se decidiese sobre su reelección. En el segundo pronunció un discurso en defensa de una enmienda, que había presentado diez días antes con Arteta y Armendáriz, para garantizar el orden y la igualdad en la exacción y distribución de las contribuciones y repartimientos. Entonces aludió a los enormes gastos realizados por Navarra en suministros a las tropas, hospitales, fortificaciones y transportes, a las vejaciones que sufrían sus habitantes y a que, a pesar de que tales esfuerzos habían impresionado a la Reina Gobernadora, no se satisfacía su costo. Afirmó que durante el último año se habían exigido más de tres millones de reales para las tropas y no se había devuelto ni uno, y recordaba el gran esfuerzo de los pueblos navarros bajo control del Gobierno en raciones, bagajes, sostenimiento de diez hospitales, etc., señalando que sólo al ayuntamiento de Pamplona se le debían más de 100.000 duros. Por ello, decía, Navarra había pagado sus contribuciones para muchos años y, si todas las demás hubieran hecho lo mismo, se podría mantener un ejército de un millón y medio de soldados. En este sentido recordó que Mendizábal había afirmado en noviembre de 1836 que la zona de la provincia ocupada por el Gobierno había anticipado ya de 90 a 100 millones de reales. A ello añadió que desde enero de 1837 a enero de 1838 dicha zona, que no llegaba a 100.000 habitantes, había pagado sólo en suministros 24 millones de reales. Por su interés para conocer la situación de los liberales navarros en la primera guerra carlista se reproduce a continuación el resto de su discurso:

Y todo esto, señores, en el colmo de la penuria y en la escasez más espantosa, en medio de la devastación de los campos y de la ruina general de la pro-

29. *Ibíd.*, 23 de enero de 1838.

piEDAD, cuando otras provincias interiores que no sufren el azote de la guerra y cuyos campos producen o producir pueden hoy como en tiempo de paz, se hallan atrasadas en el pago de sus contribuciones ordinarias. ¿Y no es esto, señores faltar al orden y a la igualdad en la exacción de contribuciones? Y si es esto evidente, ¿por qué no se ha de manifestar en este párrafo lo que pide la adición? ¿O será acaso la triste suerte que sufren los pueblos libres los pueblos libres de Navarra como un castigo que se les impone? ¿Podría D. Carlos si llegase a dominar en ellos como rey enemigo cometer mayores exacciones y violencias? ¿Podría exigir de ellos sacrificios más costosos que los que los que les imponen hoy nuestros generales, por no mandarles el Gobierno los recursos necesarios para la manutención del ejército? ¿Podría hacer otra cosa que lo que ellos hacen en fuerza de este abandono que es vivir sobre el país?

La lealtad más acendrada de los fieles navarros, recibe hoy por premio la esclavitud más espantosa. Vejaciones e insultos de todo género por parte del soldado; amenazas, multas y castigos enormes por parte de los jefes militares, ésta es la protección que se les dispensa, y cuando pensaban ser hombres por la Constitución, son tratados a palos y con la afrenta e ignominia de siervos, siendo muy de temer, señores, que si este estado violento se prolonga, vean pronto que en las filas enemigas serían con más consideración tratados. ¿Y esto, repito, no es faltar al orden? ¿Y no se ha de poner remedio?...

Proclámase, pues, así a la faz de la nación entera, y sepa ésta que Navarra tiene pagadas sus contribuciones por muchos años, que allí la miseria es espantosa, y que los hospitales, alojamientos, fortificaciones y otros mil gastos gravitan sobre aquellos habitantes...

Procuremos concluir la guerra que tantos sacrificios está costando, y a unos infinitamente más que a otros, y dejar asegurada la causa santa de la libertad constitucional, hermanada tan íntimamente con el trono de Doña Isabel II y la regencia de su augusta Madre”.

En marzo de 1839, siendo diputado a Cortes, Elordi fue nombrado fiscal de la Audiencia de Manila³⁰. No obstante, no debió de partir de inmediato a su destino, pues en agosto de ese año formó parte de la candidatura progresista navarra en las elecciones a Cortes. Consiguió 409 votos (el más votado, el moderado Fermín Arteta, obtuvo 536) y fue elegido diputado suplente. No obstante, como solo habían obtenido mayoría absoluta cinco candidatos y faltaba un diputado suplente y hubo muchas reclamaciones, se desestimaron los resultados y en la discusión del acta en el Congreso se consideró un nuevo recuento de votos que dio a Elordi 834 votos y la condición de diputado, que reclamó en carta enviada desde Madrid el 21 de octubre³¹. El día siguiente la comisión de actas propuso su admisión y el 23 tomó posesión. Todo ello coincidió con la aprobación de la ley de Confirmación de Fueros a las Vascongadas y Navarra (el 22 la aprobó el Senado y el 25 el Congreso), pero no tenemos ninguna información sobre la opinión de Elordi al respecto.

30. *Ibíd.*, libro 43, 17 de marzo de 1839.

31. Cf. BALDOMINOS UTRILLA, R., “Las elecciones de diputados y senadores en Navarra el 5 de agosto de 1839”, *Príncipe de Viana*, Anejo 9 (1988), pp. 279-290.

El mes siguiente terminó la legislatura y en 1840, tras casarse con Prudencia Lipúzcoa (Lerín, 1810-Estella, 1885), se trasladó a Filipinas, donde fue magistrado de la Audiencia de Manila³². A finales de 1848 o principios de 1849 fue expulsado de su cargo a petición del presidente de aquella por desacuerdos acerca de la admisión de un recurso. Entonces regresó a la península y, tras varias representaciones a la reina, se pensó destinarle como Presidente de Sala a Zaragoza, Barcelona o a la Audiencia de La Habana. Sin embargo, finalmente el año siguiente fue nombrado magistrado de la Audiencia Territorial de Albacete, aunque no sabemos si llegó a ocupar el cargo. Murió en Pamplona en 1852.

Sus tres hijas nacieron en Filipinas y volvieron con él a la península. María Carmen (Manila, ca. 1842-Estella, 1865) se casó con Tomás Jaén San Martín (1835-1918), concejal liberal de Estella, que era sobrino de dos hermanos diputados forales y uno de ellos también a Cortes³³; Carolina (Manila, ca. 1843-Pamplona, 1871) lo hizo con Eusebio Olló Miranda (Alsasua); y Magdalena (Manila, ca. 1848) con Antonio María Pardo Ossorio (Mondoñedo, ca. 1841).

EUSEBIO OLLÓ MIRANDA

Como se ha dicho, Aniana Olló Elordi (Estella, 1866-Buenos Aires, 1950), la hija de Eusebio Olló Miranda (Alsasua, ca. 1839-Estella, 1917) y de Carolina Elordi Lipúzcoa, contrajo matrimonio con Daniel Irujo y fue por tanto la madre de Manuel Irujo Olló. Este convivió en su juventud con su abuelo materno, por lo que parece oportuno ofrecer algunos datos sobre él.

Eusebio Olló fue farmacéutico, pero también se dedicó a otros negocios. Así, por ejemplo, en junio de 1914 se le autorizó para producir energía eléctrica, aprovechando las aguas del río Urederra, actividad que prosiguió su hija Aniana³⁴. Su intervención en política es muy temprana, pues fue concejal de Estella en 1869. Después, formó parte del comité que se opuso a Estanislao Aranzadi en las elecciones provinciales de 1882, lo que apunta a que no era carlista ni éuskar³⁵. Aunque no sabemos cómo, parece lógico pensar que dada su dilatada experiencia política influyó en su yerno y en su nieto.

32. En la misma ocasión que él (ver la página 7), su esposa había sido incluida por los carlistas entre los "desafectos menos exaltados que no han tomado las armas" a favor de M^a Cristina (GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Á., *Daniel Irujo Urra (1862-1911)*, pp. 50 y 204).

33. Sobre su trayectoria, y la de su hijo Honorato Jaén Elordi, véase GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Á., *Diccionario Biográfico de los Diputados Forales*, pp. 240-253, y *Daniel Irujo (1862-1911)*, pp. 44, 49 y 122.

34. *Boletín Oficial de la Provincia de Navarra*, 26-VI-1914 y 5-III-1919.

35. Cfr. GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Á., *Caciques y políticos forales. Las elecciones a la Diputación de Navarra (1877-1923)*, Pamplona, 1992, pp. 66, 68, 69 145 y 274.

LOS PRIMEROS PASOS DE MANUEL IRUJO OLLÓ EN LA POLÍTICA

Manuel Irujo pasó parte de su niñez en Bilbao, pues su padre fue profesor de la Universidad de Deusto entre 1886 y 1904. Allí comenzó sus estudios, al tiempo que se iniciaba en la lengua vasca con Resurrección María de Azcue. Después hizo el bachillerato en el colegio de los Jesuitas en Orduña y el curso 1908-1909 se incorporó a la Universidad de Deusto, en la que estudió las carreras de Letras (1910) y de Derecho (1912), cuyo título obtuvo en la de Salamanca.

La trayectoria y las vicisitudes políticas de su padre, y sus relaciones desde niño con la familia de Sabino Arana Goiri y con la de Estanislao Aranzadi Izcue y otras, influyeron decisivamente en que desde muy joven se adhiriera a los postulados del nacionalismo vasco. Durante su estancia en Bilbao fue miembro del Centro Vasco, de la Juventud Vasca y del “batzoki” de Deusto.

Una vez terminados sus estudios, se instaló en Estella, donde ejerció la abogacía. Su temprana dedicación a la política en Navarra vino en buena medida propiciada por la precoz muerte de su padre en 1911. En efecto, dos años más tarde, cuando contaba apenas 22 años, comenzó a intervenir en la política activa. Los nacionalistas estellesses eran por entonces sumamente débiles, por lo que se vieron obligados a colaborar con otros sectores, dejando de lado de momento su programa. El 25 de octubre de 1913 Irujo fue uno de los ocho vecinos de Estella que formaron el denominado “Comité permanente del Bloque Administrativo”, que englobaba a los sectores anticarlistas de la ciudad, sobre todo mauristas, datistas, además de algunos independientes³⁶. Su finalidad era “la recta y justa administración y progreso de los intereses y derechos del país”. Sus integrantes proclamaron su no dependencia de ningún partido político y se comprometieron a apoyar a sus candidatos en las elecciones³⁷. Los primeros que presentaron lo fueron a las municipales de Estella de noviembre del mes siguiente en la “Candidatura administrativa, industria, comercio y agricultura”. Uno de ellos fue el mencionado Cruz Urra Mazquiaran, que debió de trabajar al unísono con su pariente Manuel Irujo. Este tuvo un gran protagonismo en tan heterogéneo grupo y, a pesar de su juventud, gracias a sus gestiones en Madrid, logró que fuera nombrado alcalde Genaro Azanza, uno de los candidatos del Bloque Administrativo. Así lo explicó él mismo en un discurso pronunciado el 1 de enero de 1914 en el banquete organizado para festejar el éxito alcanzado. El corresponsal de *Diario de Navarra* reprodujo así sus palabras pronunciadas en aquella ocasión. Tras aludir a su triunfo, habría dicho:

... pero aún hemos hecho más: teníamos el voto del pueblo, pero necesitábamos ir al terreno de la influencia, y allí fuimos. La lucha ha sido feroz, pues si bien es verdad que el que os dirige la palabra se pasó veinte días en Madrid tra-

36. En una hoja electoral de las elecciones de un diputado foral por Estella en 1916 los carlistas calificaron al Bloque como “el mayor enemigo del carlismo” (Archivo Irujo, I, archivador XIII).

37. Archivo Irujo, I, archivador XIII.

bajando la alcaldía, don Antonio Baztán y don Nicanor Larráinzar³⁸, esos buenos señores de todos conocidos y de los cuales tanto favor merecemos, se han estado sus respectivas quincenas en la capital del estado... Ante la clase de influencia puesta en juego por los contrarios podéis calcular la magnitud del triunfo retenido (5-I-1914).

La notoriedad que había alcanzado ya Irujo se deduce del hecho de que el 7 de enero siguiente el gobernador civil de Navarra, el marqués de Villamayor, le remitiera un oficio con “la credencial de Alcalde de Estella a favor de su recomendado D. Genaro Azanza”³⁹.

Se explica así que Manuel Irujo fuera blanco frecuente de los acerados ataques de semanarios del carlismo radical, como el barcelonés *La Trinchera*, o los criptocarlistas pamploneses *Joshe Miguel* y sus sucesores *Akelarre* y *El Duende*. El primero lo calificó de “joven antiespañol, mil veces antijaimista, estúpido separatista encarnizado enemigo de nuestro partido”; el tercero se refirió a él como sigue: “Del Centro de Obreros es el amigo Irujo, ese buen señor, católico ferviente, que no tiene más defecto que el de ser enemigo de los carlistas y de los amigos de éstos, y quiere que todos los Centros Católicos de Obreros sean sabiñistas”⁴⁰.

En las elecciones provinciales de marzo de 1915 Manuel Irujo apoyó a Pablo Echeverría Aznárez, que contó con el favor de amplios sectores de opinión frente a Antonio Baztán Goñi. Este antiguo conservador estaba ahora sostenido por los carlistas que aprovecharon el nacionalismo de Irujo para descalificar a Echeverría. *El Pensamiento Navarro* presentó a este último como afín de Irujo, del que dijo que era “nacionalista hasta la médula de los huesos ... pero nacionalista vergonzante, porque ese señor, que predica en los centros vascos de Puente la Reina y Pamplona, procura no declararse nacionalista en Estella”. Con todo, el triunfo fue para Echeverría, aunque le fue anulada el acta⁴¹.

Ese mismo año, cuando quedó vacante un puesto de diputado por la circunscripción de Pamplona, fue requerido por los datistas para que apoyase al conde del Vado. Una carta que le envió Emiliano Los Arcos el 4 de diciembre de 1915 es sumamente expresiva de los estrechos lazos que unían entonces a Irujo, y a los nacionalistas en general, con los datistas. El activo y enérgico abogado pamplonés le decía: “nuestro candidato ya ungido por

38. Sobre el primero ver GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Á., *Diccionario Biográfico de los Diputados Forales*, pp. 184-189, y sobre el segundo GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Á., *Intransigencia, exaltación y populismo. La política navarra en tres semanarios criptocarlistas (1913-1915)*, San Sebastián, Editorial Txertoa, 1994, pp. 85-90, y *Daniel Irujo (1862-1911)*, pp. 98-100 y 117 y ss.

39. Archivo Irujo, I, archivador XIII.

40. Cf. GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Á., *Intransigencia, exaltación y populismo*, pp. 90 y 116.

41. Cf. GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Á., *Diccionario Biográfico de los Diputados Forales*, pp. 311 y 312.

Sánchez Guerra es el hijo mayor de Guenduláin, conde del Vado, que se casó con muchos millones y está dispuesto a todo antes que salir derrotado. Su suegra, que es de Arcetales, ha escrito que no se repare en los medios. Méndez Vigo, Azcona, Huici y demás me encargan te lo comunique para que inmediatamente comencéis a actuar en Yerri y demás valles y pueblos de por ahí que votan en Pamplona”⁴². A pesar de todo, el conde del Vado no se presentó y salió elegido por el artículo 29 un carlista, Gabino Martínez Lope-García.

En las elecciones provinciales de febrero de 1916 Irujo favoreció la candidatura del médico nacionalista Claudio Armendáriz Equiza, que fue derrotado por Antonio Baztán Goñi. Seguramente en las elecciones generales de ese mismo fue apoderado del conde del Vado, que tampoco en esta ocasión salió elegido⁴³.

Ese mismo año 1916 se casó con Aurelia Pozueta Aristizábal (Estella, ca. 1892-1918) y en marzo de 1917 sucedió a su abuelo Eusebio Olló Miranda al frente de la sucursal de “La Agrícola” en Estella. En ese momento los nacionalistas vascos de Estella dieron un paso importante para ampliar su presencia en la ciudad. A finales de este año crearon el Centro Nabarro, constituido en enero de 1918, y del que Irujo fue uno de sus impulsores.

A partir de entonces el mismo Irujo, presentándose ya como nacionalista, concurrió a las elecciones, por lo que tuvo un protagonismo cada vez mayor en la vida política estellesa y navarra en general. En julio de 1919, con 27 años, siguiendo la estela de su abuelo paterno, optó por ser diputado foral por el distrito de Estella. Logró derrotar al candidato carlista, Francisco Errea Echalecu, y al citado Antonio Baztán Goñi, desde 1915 próximo a los romanonistas, pero le fue anulada el acta.

A pesar de sus desavenencias y ataques de los años anteriores, poco antes de la convocatoria extraordinaria de 1921 para cubrir la plaza vacante los carlistas y los nacionalistas navarros formaron la Alianza Foral. Su candidato por Estella fue otra vez Manuel Irujo, que consiguió vencer a Baztán, cuyos intentos para que de nuevo se fuera invalidada el acta a su rival fracasaron. Dos años más tarde Irujo se presentó también con el citado Errea y con el liberal José María Modet Mauleón para cubrir los dos puestos del distrito. El candidato carlista fue el menos votado y recurrió la aprobación del acta de Irujo ante la Audiencia de Pamplona que, una semana después del golpe de Estado de Primo Rivera, la declaró nula. Así pues, como puede comprobarse, en Navarra Irujo y los suyos fueron sumamente pragmáticos y cambiaron su política de alianzas electorales con no poca frecuencia en los últimos años de la Restauración.

42. Archivo Irujo, I, archivador XIII. Los valles y pueblos del distrito o merindad de Estella que votaban en la circunscripción de Pamplona correspondían a las secciones de Guesálaz, Lana, Salinas de Oro, y Yerri.

43. *Ibíd.*

A la caída de la Dictadura de Primo de Rivera le correspondió otra vez ser diputado foral. En la toma de posesión de la nueva corporación, el 28 de febrero de 1930, criticó tan duramente a los que habían firmado el Convenio Económico en 1927 que dos de ellos, Lorenzo Oroz y José María Modet renunciaron al cargo. Se vio así inmerso en la polémica que surgió entonces acerca de las responsabilidades de los que habían colaborado con la Dictadura. Como el *Diario de Navarra* censuró su discurso del 28 de febrero se defendió con un artículo en el mismo periódico (4-III-1930). En él hizo hincapié que sus tres campañas electorales para ser elegido diputado foral habían sido limpias, a pesar de que en dos se le había anulado el acta. Al igual que el resto de sus compañeros, dimitió el 19 de abril de 1931 y fue cesado dos días más tarde.